



NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA NUMERO: 2013-17-01-09-P007181

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

OTORGADA POR

ANA MARIA SOTOMAYOR SALVADOR

A FAVOR DE

GESRSA GRUPO EMPRESARIAL S.A.

CUANTIA: USD \$ 300.000,00

DI: 3 COPIAS

LV

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy cuatro de junio del dos mil trece, ante mí, DOCTOR JUAN VILLACIS MEDINA, NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO, según oficio número novecientos sesenta y cuatro DDP MSG de fecha cinco de agosto del año dos mil tres, comparece la Sra. ANA MARIA SOTOMAYOR SALVADOR, MBA, casada, a nombre y en Representación de GESRSA GRUPO EMPRESARIAL S.A., en su calidad de Gerente General y Representante Legal, según se desprende del nombramiento que se adjunta como documento habilitante. La compareciente es de estado civil casada, ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz, domiciliada en esta ciudad de Quito, hábil e idónea para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe; y me presenta para que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una más de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía



0000001

GESRSA GRUPO EMPRESARIAL S.A., que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura pública la señora Ana María Sotomayor Salvador, MBA, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Empresa GESRSA GRUPO EMPRESARIAL S.A., y debidamente autorizada por la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la misma, como se desprende del Acta que en copia certificada se acompaña, así como el nombramiento de Gerente General, que se acompañan como documentos habilitantes. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Mediante Escritura Pública otorgada el dos de septiembre del dos mil diez, ante el Notario Primero Suplente del Cantón Quito Dr. David Maldonado y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha veintidós de octubre del dos mil diez; se constituyó la compañía denominada GESRSA GRUPO EMPRESARIAL S.A., con domicilio en la ciudad de Quito y con un capital social de diez mil dólares de los Estados Unidos de América. b) Con fecha catorce de diciembre del dos mil diez, el socio Ingeniero Ramiro Sotomayor cede dos mil quinientas acciones a favor de Nicolás Ramiro Sotomayor. c) Con fecha catorce de diciembre del dos mil diez el socio Ingeniero Ramiro Sotomayor cede dos mil quinientas acciones a favor de Juan Pablo Sotomayor Salvador. d) Con fecha catorce de diciembre del dos mil diez el socio Ing. Ramiro Sotomayor cede dos mil cuatrocientas acciones a favor de Ana María Sotomayor Salvador. e) Mediante Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, otorgada ante el doctor Héctor Vallejo, Notario Sexto del Cantón Quito, con fecha catorce de mayo del dos mil doce, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Quito con fecha tres de agosto del dos mil doce, se aumentó el capital social de la compañía a la suma de doscientos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, y se reformaron los estatutos sociales de la compañía. f) La Junta General de



NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



Accionistas de la compañía -en sesión Ordinaria del veinte y seis de marzo del
dos mil trece, resolvió por unanimidad, aumentar el capital social y reformar sus
estatutos sociales, para lo cual autorizó al Gerente General realice todos los
trámites necesarios para su perfeccionamiento. TERCERA: AUMENTO DE
CAPITAL.- Con los antecedentes anteriormente expuestos, la señora Ana
María Sotomayor Salvador, en calidad de Gerente General, a nombre y en
representación de GESRSA GRUPO EMPRESARIAL S.A., manifiesta que
dando cumplimiento a las resoluciones adoptada por la Junta General
Universal y Ordinaria de Accionistas, en sesión de veinte y seis de marzo del
dos mil trece aumenta el capital social de la compañía en la suma de
TRESCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
NORTEAMERICA, mediante la emisión de nuevas acciones. Ciento catorce mil
dólares a través de compensación de créditos; ochenta y seis mil dólares a
través de la cuenta Reserva Legal y cien mil dólares de la cuenta capitalización
de utilidades correspondientes al ejercicio dos mil doce, todo esto de
conformidad y según consta en el siguiente cuadro:

0000002

Socios	Capital Suscrito Pagado	%	Compensación de créditos	Aporte Reserva Legal	Capitalización utilidades del Ejercicio 2012	Capital Resultante
Ramiro Sotomayor	50.000,00	25%	28.500,00	21.500,00	25.000,00	125.000,00
Juan Pablo Sotomayor	50.000,00	25%	28.500,00	21.500,00	25.000,00	125.000,00
Ana María Sotomayor	50.000,00	25%	28.500,00	21.500,00	25.000,00	125.000,00
Nicolás Sotomayor	50.000,00	25%	28.500,00	21.500,00	25.000,00	125.000,00
TOTAL	200.000,00	100%	114.000,00	86.000,00	100.000,00	500.000,00

En consecuencia, y de acuerdo al cuadro que antecede, el capital social suscrito y pagado de la compañía GESRSA GRUPO EMPRESARIAL S.A. se incrementará en la cantidad de trescientos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, por lo que el nuevo capital social de la compañía GESRSA GRUPO EMPRESARIAL S.A., llegará a la suma total de quinientos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.- Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana, por lo que la inversión tiene el carácter de nacional en su totalidad. CUARTA: REFORMA DE ESTATUTOS.- La Gerente General de la compañía GESRSA GRUPO EMPRESARIAL S.A., declara que como consecuencia del aumento de capital que antecede y cumpliendo con las resoluciones de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de veinte y seis de marzo del dos mil trece, se reforma el Artículo Siete de los estatutos sociales de la compañía, el mismo que en su parte pertinente dirá: "Artículo 7: CAPITAL SOCIAL SUSCRITO. El capital social suscrito y pagado de la compañía es de Quinientos mil dólares americanos (USD 500.000,00) dividido en Quinientas mil (500.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una. Los accionistas tendrán derecho preferente en proporción a sus acciones para suscribir las que se emitan en caso de aumento de capital. . Los títulos serán firmados por el Presidente y el Gerente General." QUINTA: DECLARACION JURADA.- La compareciente señora Ana María Sotomayor Salvador, MBA, en su calidad de Gerente General, de la Empresa GESRSA GRUPO EMPRESARIAL S.A., por medio del presente instrumento, jura y declara que su representada no ha suscrito contratos ni tiene obligaciones pendientes para con el Estado Ecuatoriano. Ud. Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la completa y legal valides del presente instrumento público. HASTA AQUÍ LA MINUTA- La compareciente Ana María Sotomayor , se ratifica en la minuta inserta en la misma que se



NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



halla firmada por el Doctor Patricio Escobar Sotomayor, con matrícula profesional número cinco mil seiscientos setenta y nueve del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que le fue al compareciente, íntegramente por mí el Notario en unidad de acto, se ratifica y firma junto conmigo. De todo lo cual doy fe.

0000003

Ana Maria Sotomayor
ANA MARIA SOTOMAYOR SALVADOR

C.C. 171469666-1



Dr. Juan Villacis Medina
DR. JUAN VILLACIS MEDINA

NOTARIO NOVENO CANTON QUITO ENCARGADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

ESTADO CIVIL: SOLTERA

17-1489666-1

ESTADO CIVIL: Casado
 NOMBRE: ANGELO
 CASTRO SALAZAR

PROCESOS Y DOCUMENTOS

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

ESTADO CIVIL

APellidos y Nombres de Padre: SOTOMAYOR MARTINEZ

Apellidos y Nombres de la Madre: SOTOMAYOR ANA MARIA

ESTADO CIVIL: SOLTERA

FECHA DE EMISIÓN: 2011-05-02

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-05-02

Juan Carlos Salazar

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

040

040 - 0139 1714896661

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

SOTOMAYOR SALVADOR ANA MARIA

PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	3
QUITO	CUMBAYA	
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA
	<i>San Juan</i>	

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN QUITO

EN APLICACIÓN AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL

DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA

CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO

EN... HOJAS Utilizadas: 4 JUN 2013

Quito a...

Juan Villacis Medina

DR. JUAN VILLACIS MEDINA
 Notario Noveno del Cantón Quito, E.



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
GESRSA GRUPO EMPRESARIAL S.A.
QUITO, 26 DE MARZO DEL 2013**

En Quito, hoy 26 de marzo del 2013, en el edificio la Suiza, ubicado en la Catalina Aldaz N34-131, oficina 402, a las 13:00 horas, se reúnen los accionistas:

	<i>Acciones</i>	<i>%</i>	
Ana María Sotomayor	50.000	25%	0000004
Ing. Ramiro Sotomayor	50.000	25%	
Juan Pablo Sotomayor	50.000	25%	
Nicolás Sotomayor	50.000	25%	

El Sr. Nicolás Sotomayor está representado por la Sra. Sonia Salvador, se adjunta el poder habilitante. Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver el Informe del Gerente General, Comisario y Auditores externos de la compañía.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás cuentas del ejercicio fiscal 2012 y, pronunciamiento acerca de ellos.
- 3.- Resolver acerca del destino de los beneficios sociales.
- 4.- Resolver sobre la distribución de Dividendos.
- 5.- Elección y nombramiento del Gerente General y fijación de sus remuneraciones.
- 6.- Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.

Actúa como Presidente, su titular el Ing. Ramiro Sotomayor y, como secretario, el Gerente General, Ana María Sotomayor, MBA. El Presidente, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, en sesión Universal, y dispone que se proceda con el orden del día acordado:

1.- Conocer y resolver el Informe del Gerente General, Comisario y Auditores Externos.- El Gerente General de GESRSA, Ana María Sotomayor, lee su informe, el mismo que una vez considerado, es aprobado con la abstención de Ana María Sotomayor, MBA. El Lic. Juan Pablo Sotomayor da lectura a su informe de Comisario, el mismo que es aprobado. El Ing. Ramiro Pinto pone en conocimiento de los accionistas el informe de los Auditores Externos de la compañía, el mismo que es aprobado.

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas del ejercicio 2012 y, pronunciamiento acerca de ellos.- Los accionistas proceden luego a examinar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2012. Luego de ser examinados, son aprobados con la abstención de Ana María Sotomayor, MBA.

3.- Resolver acerca del destino de los beneficios sociales.- Toma la palabra el Ing. Ramiro Sotomayor y pone a consideración de los señores accionistas de la compañía que, de conformidad con los balances e informes financieros presentados en esta Junta, se tiene una utilidad contable antes de participación a

trabajadores e impuesto a la renta de USD \$ 350.049.77. La participación a trabajadores, equivalente al 15% no se reparte ya que no hay trabajadores. El impuesto a la renta causado es el 23% pero no existe impuesto a pagar, debido a que no se tiene ingresos gravados. La utilidad neta es \$ 350.049.77. Se

asigna a la cuenta Reserva Legal el valor de \$ 35.004,98 por lo que la utilidad de libre disponibilidad de los accionistas es de \$ 315.044,79.

4.-Resolver sobre la distribución de Dividendos.- Los accionistas deciden por unanimidad repartir entre los accionistas un dividendo de \$ 160.000,00 dólares, de las utilidades del ejercicio fiscal 2012, para lo cual autorizan al Gerente General para que determine la fecha de pago de conformidad con la oportunidad y liquidez de la empresa.

5.- Elección y nombramiento de los administradores y fijación de sus remuneraciones.- Se designa a la Sra. Ana María Sotomayor como Gerente General de la compañía por el lapso de 2 años. Se designa al Sr. Juan Pablo Sotomayor como comisario principal. Se delega al Presidente para que fije los honorarios del Gerente General.

6.- Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.- Los accionistas deciden por unanimidad hacer un incremento de capital de USD 300.000,00 dólares; 114.000,00 dólares a través de compensación de crédito, 86.000 dólares a través de la cuenta Reserva Legal y 100.000 dólares de la cuenta capitalización de utilidades correspondiente al ejercicio 2012, todo esto de conformidad y según consta en el cuadro siguiente:

Socios	Capital Suscrito Pagado	%	Compensación de Crédito	Aporte Reserva Legal	Capitalización utilidades del Ejercicio 2012	Capital Resultante
Ramiro Sotomayor	50.000,00	25%	28.500,00	21.500,00	25.000,00	125.000,00
Juan Pablo Sotomayor	50.000,00	25%	28.500,00	21.500,00	25.000,00	125.000,00
Ana María Sotomayor	50.000,00	25%	28.500,00	21.500,00	25.000,00	125.000,00
Nicolás Sotomayor	50.000,00	25%	28.500,00	21.500,00	25.000,00	125.000,00
TOTAL	200.000,00	100%	114.000,00	86.000,00	100.000,00	500.000,00

Como consecuencia de la resolución adoptada, los accionistas resuelven por unanimidad reformar el artículo siete de los estatutos sociales, el mismo que dirá:

"Artículo 7. Capital Social Suscrito.- El capital social suscrito y pagado de la compañía es de Quinientos mil dólares americanos (USD 500.000,00) dividido en Quinientas mil (500.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una.

Finalmente, autorizan al Gerente General para que comparezca y celebre la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos en lo referente a la decisión de la compañía, y realice todas las gestiones necesarias para su perfeccionamiento.



Por no haber otro asunto a ser tratado en el orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. La misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes. A continuación el Presidente declara clausurada la sesión siendo las 14:00 horas.

Forman parte de esta acta: el Informe del Gerente General, y el Informe de Comisario y el Poder Habilitante.

0000005

**Ing. Ramiro Sotomayor M.
PRESIDENTE**

**Ana María Sotomayor
SECRETARIO**

Sonia Salvador

Juan Pablo Sotomayor

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792284678001
RAZÓN SOCIAL: GESRSA GRUPO EMPRESARIAL S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SOTOMAYOR SALVADOR ANA MARIA
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/10/2010 **FEC. CONSTITUCION:** 22/10/2010
FEC. INSCRIPCIÓN: 24/11/2010 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

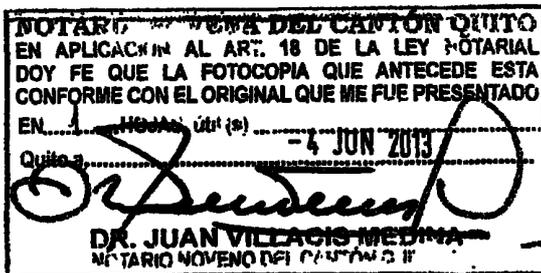
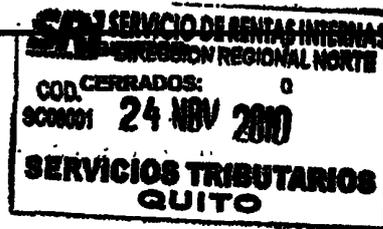
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: PORTUGAL Calle: CATALINA ALDAZ Número: NS4-131 Intersección: AV. PORTUGAL Edificio: LA SUIZA Oficina: 402 Referencia ubicación: JUNTO AL RESTAURANTE LA SUIZA Teléfono Trabajo: 023330800

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCIÓN: REGIONAL NORTE PICHINCHA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: GLGR021005

Lugar de emisión: QUITO PAEZ SNE Y BARRIEZ Fecha y hora: 24/11/2010



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792284678001
RAZON SOCIAL: GESRSA GRUPO EMPRESARIAL S.A.

0000006

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 22/10/2010

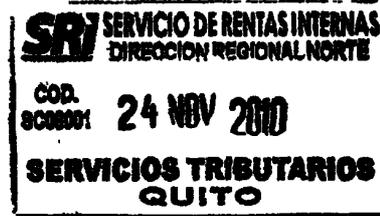
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: PORTUGAL Calle: CATALINA ALDAZ Número: N34-131
Intersección: AV. PORTUGAL Referencia: JUNTO AL RESTAURANTE LA SUIZA Edificio: LA SUIZA Oficina: 402 Teléfono Trabajo: 023330600



[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

USUARIO: ELERO021006

Lugar de emisión: QUITO PASEO DE LA INDEPENDENCIA Y PARÍS Fecha y hora: 24/11/2010

Página 2 de 2

GESRSA GRUPO EMPRESARIAL S.A.

Quito, 26 de marzo de 2013

Señora
Ana María Sotomayor Salvador
Presente.-

Estimada Señora Sotomayor.:

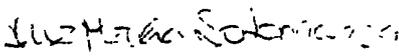
1. La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía GESRSA GRUPO EMPRESARIAL S.A, en resolución tomada el día de hoy, designó a usted para el cargo de Gerente General, de la compañía, sin relación de dependencia laboral, por el periodo de dos años.

2. Corresponde al Gerente General de la compañía, en forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Las facultades del Gerente General constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía otorgada el 2 de septiembre de 2010, ante el Notario Primero Suplente del cantón Quito, Dr. David Maldonado Viteri, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, con fecha 22 de octubre de 2010.

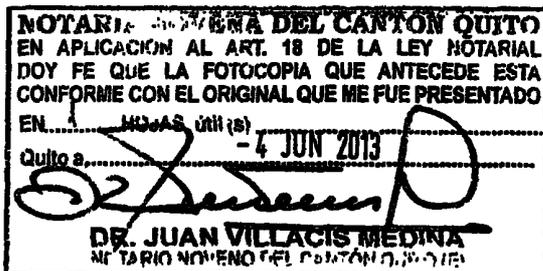

Ing. Ramiro Alfredo Sotomayor Martínez
Presidente del Directorio

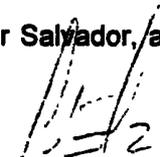
ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL

Quito, 26 de Marzo de 2013


Ana María Sotomayor Salvador
CI: 1714696661

RAZON: Certifico que la Sra. Ana María Sotomayor Salvador, aceptó el nombramiento que antecede.




Ing. Ramiro Alfredo Sotomayor Martínez
Presidente del Directorio

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 14552

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO



EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

0000007

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	14975
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6339
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	26/03/2013
FECHA ACEPTACION:	26/03/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GESRSA GRUPO EMPRESARIAL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1714696661	SOTOMAYOR SALVADOR ANA MARIA	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

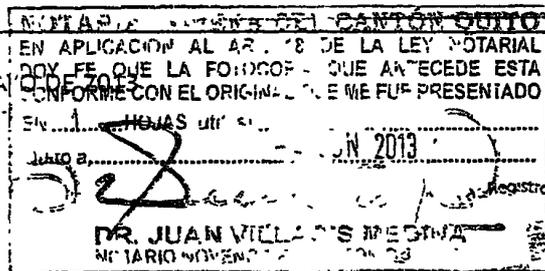
4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 02/09/2010 NOTARIA 1 (S) QUITO RM 22/10/2010 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

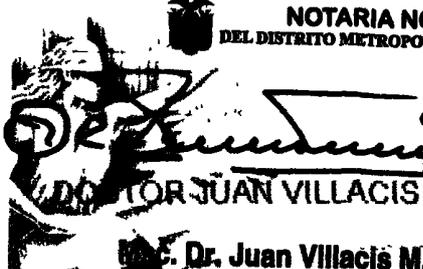


DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARCEL



0097327

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, Otorgada por: ANA MARIA SOTOMAYOR SALVADOR, a favor de: GESRSA GRUPO EMPRESARIAL S.A., debidamente sellada y firmada en Quito, a doce de junio del año dos mil trece.

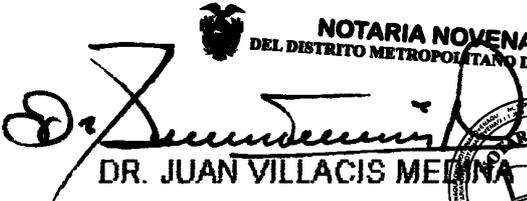

NOTARIA NOVENA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DOCTOR JUAN VILLACÍS M.
E.C. Dr. Juan Villacís M.
NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO (E)




ZON: Dando cumplimiento a lo resuelto en el ARTICULO SEGUNDO de la RESOLUCION NUMERO SC.IJ.DJCPT.E.Q.13.004030 de fecha 12 de agosto de 2013 emitida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, tomé nota de su APROBACION al margen de la matriz de la presente escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía GERSA GRUPO EMPRESARIAL S.A., celebrada ante mi el 4 de junio de 2013.-

0000008

Quito, 21 de agosto del 2013


NOTARIA NOVENA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JUAN VILLACIS MEDINA
NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO
Msc. Dr. Juan Villacis M.





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.004030, dictada por el Intendente de Compañías de Quito, Subrogante, el 12 de agosto de 2013; se aprueba el aumento del capital suscrito y la reforma de estatutos de GESRSA GRUPO EMPRESARIAL S.A..- Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución en su Artículo Segundo, tomé nota de este particular, al margen de la respectiva escritura matriz opr la cual se constituyó dicha compañía otorgada en esta notaría, el dos de septiembre de dos mil diez.-

000009



Quito, 02 de Septiembre de 2013.-

lmc/


Dr. Jorge Machado Cevallos,
Notario Primero del Cantón Quito



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 39512

0000011

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	30834
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3436
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1714696661	SOTOMAYOR SALVADOR ANA MARIA	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

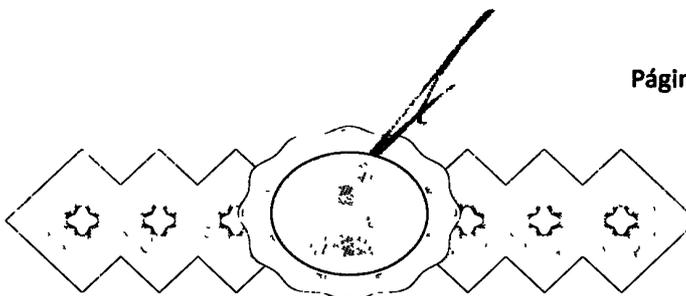
3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
FECHA ESCRITURA:	04/06/2013
NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.II.DJCPT.E.Q.13.004030
FECHA RESOLUCIÓN:	12/08/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS, SUBROGANTE
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	GESRSA GRUPO EMPRESARIAL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
---------	-------

Página 1 de 2



Nº 0266208

IMP 10M 02

Registro de Datos Públicos

del Cantón Quito

Registro Mercantil de Quito

Capital	500000,00
---------	-----------

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3534 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 22 DE OCTUBRE DE 2010, TOMO 141.-

0000012

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAS DE VILLAROEEL

